



Bogotá, D.C.

683

Señores:

ELIZABETH RODRIGUEZ BUITRAGO

Diagonal 49D No. 13H-46 SUR

Barrio Socorro Tercer Sector

Ciudad

Referencia: Respuesta Radicado 20186810046422

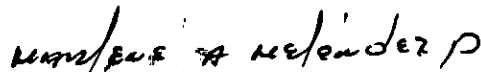
Cordial Saludo,

Dando seguimiento a su escrito radicado con el número 20186810046422, me permito informarle que esta Alcaldía Local se encuentra trabajando en pro del bienestar y seguridad de los habitantes de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, por lo anterior revisada su solicitud de instalación de cámaras de seguridad es preciso indicar que a la fecha no se cuenta con línea de inversión que cubra su solicitud, sin embargo es preciso señalar que los diferentes proyectos de inversión se dan a conocer en nuestra página web y los diferentes canales digitales redes sociales de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe.

Así mismo, siendo la secretaría de seguridad y convivencia la entidad que lidera en el Distrito los temas de seguridad, se dio traslado a la citada entidad con el radicado 20216830686211.

Por último y en atención a los temas de inseguridad por ustedes referenciados desde la oficina de seguridad y convivencia de esta alcaldía local se realizarán las acciones de convivencia pertinentes y articulación con la Estación de Policía de la Localidad 18.

Cordialmente,



MARLENE ALCIRA MELENDEZ PEREZ

Profesional Especializado Grado 24 - Área de Gestión Políciva

Proyectó: Pilar Camargo CPS 035-2021